

MARTES, 5 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 25

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2019-761 *Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de modificación de la Oferta de Empleo Público de 2018. Expediente SEC/569/2018.*

La Junta de Gobierno Local, mediante acuerdo de fecha 23 de enero de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, así como al presupuesto y la plantilla que han sido aprobados por Resolución de la Alcaldía de fecha 11/07/2018, acordó aprobar la modificación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2018 aprobada en sesión de fecha 14/08/2018, quedando la misma fijada en el siguiente detalle:

PERSONAL FUNCIONARIO

ESCALA DE ADMINISTRATIVO GENERAL

Subescala Administrativa.- 1 Plaza Administrativo.- Grupo C.1.- Promoción Interna.
Subescala Auxiliar.- 1 Plaza Auxiliar Administrativo.- Grupo C.2.- Promoción Interna.

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

Escala Básica.- Categoría Policía.- 1 Plaza Policía Local.- C1.- Oposición Libre.
Cuerpo de Bomberos.- Bombero-Conductor- 1 Plaza.- Turno libre

PERSONAL LABORAL

Grupo de Titulación B.-

1.- Plaza de Trabajador Social.- Turno libre.

Grupo de Titulación D.-

1.- Plaza Monitor Cerámica.- Concurso-Oposición Libre.

1.- Plaza Monitor Fotografía.- Concurso-Oposición Libre.

2.- Plazas de Oficial de 1ª.

Camargo, 28 de enero de 2019.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2019/761

CVE-2019-761